

ximo pasado para juzgar las oposiciones a cátedras de «Análisis Matemático» de Escuelas de Comercio, anunciadas por la de 16 de julio de 1964.

En consecuencia, debiera ser sustituido por el Presidente suplente, don Antonio Lasheras Sanz.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de mayo de 1965.—El Director general, Pío García Escudero.

Sr. Jefe de la Sección de Escuelas de Comercio y otras Enseñanzas Especiales.

*RESOLUCION del Tribunal de la oposicion a una plaza de Médico interno pensionado, adscrita a la cátedra de «Otorrinolaringología» de la Facultad de Medicina de Zaragoza, por la que se convoca a los señores opositores*

Por el presente anuncio se convoca a los señores opositores firmantes de la oposición a una plaza de Médico interno pensionado adscrito a la cátedra de «Otorrinolaringología» de la Facultad de Medicina de Zaragoza para comenzar los ejercicios de la misma el día 4 de junio, a las nueve y media de la mañana, en esta Facultad de Medicina.

Zaragoza, 22 de abril de 1965.—El Presidente, Alejandro Palomar

*RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposicion a la cátedra de «Dibujo del natural en movimiento» de la Escuela Superior de Bellas Artes de Valencia por la que se señalan lugar, día y hora para la presentación de opositores.*

Se convoca a los señores opositores del concurso-oposición a la cátedra de «Dibujo del natural en movimiento» de la Escuela Superior de Bellas Artes de Valencia para que comparezcan en la Escuela Superior de Bellas Artes de Madrid (Alcalá, número 13) el día 8 de junio próximo, a las diez de la mañana, para efectuar su presentación ante este Tribunal y dar comienzo, si procede, a los ejercicios de la oposición.

En el acto de la presentación deberán hacer entrega de la Memoria pedagógica exigida en la Orden de convocatoria.

Madrid, 12 de mayo de 1965.—El Presidente, Juan de Contreras.

*RESOLUCION del Tribunal de la oposicion libre a la plaza de Profesor de término de «Metalisteria Artística» de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Madrid por la que se convoca a los opositores.*

Se convoca a los señores opositores a la plaza de Profesor de término de «Metalisteria Artística» de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Madrid para que comparezcan el día 10 de junio próximo, a las doce de la mañana, en la Escuela Central de Madrid (Palma, 46) para efectuar su presentación ante este Tribunal e iniciar la práctica de los ejercicios de la oposición.

El temario para el segundo ejercicio de la oposición y las características y contenido de los ejercicios quinto y sexto estarán de manifiesto en en el tablón de anuncios de la mencionada Escuela a partir del día 20 de los corrientes.

Madrid, 12 de mayo de 1965.—El Presidente, Luis de Sala.

*RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a cátedras de «Filosofía» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media por la que se dan normas para el ejercicio práctico y se convoca a los opositores para su presentación y comienzo de ejercicios.*

De acuerdo con lo dispuesto en la convocatoria de oposiciones a cátedras de «Filosofía» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media anunciadas por Orden de 29 de diciembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 4 de enero siguiente),

Este Tribunal hace público, para general conocimiento, que el ejercicio práctico (quinto de la oposición) constará de tres partes o pruebas, todas las cuales se harán por escrito, durante un tiempo máximo para cada una de ellas de dos horas. Estas tres pruebas consistirán en:

a) Comentario de un texto filosófico, cuyo autor se dará a conocer a los señores opositores.

b) Exposición de las diversas acepciones en que pueda utilizarse, y de hecho haya sido utilizado a lo largo de la historia

de la Filosofía, un término o noción filosófica de especial importancia, determinado libremente por el Tribunal.

c) Comentario de un texto filosófico particularmente importante, cuyo autor deberán determinar los señores opositores mediante el análisis de su contenido

Asimismo se convoca a los señores opositores para que comparezcan ante el Tribunal a efectuar su presentación y comenzar los ejercicios el día 21 de junio próximo, a las nueve de la mañana, en el Instituto de Filosofía «Luis Vives», Serrano, 127.

En el acto de presentación los opositores harán entrega al Tribunal de la Memoria acerca del concepto y metodología de la disciplina y un programa razonado de la misma (artículo 17 del Reglamento).

Madrid, 14 de mayo de 1965.—El Presidente, Alfonso Candáu Parías.

*RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a cátedras de «Latín» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media por la que se convoca a los señores opositores para su presentación y comienzo de ejercicios.*

Se convoca a los señores opositores a cátedras de «Latín» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media anunciadas por Orden de 29 de diciembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 4 de enero siguiente) para que comparezcan ante el Tribunal a efectuar su presentación y comenzar los ejercicios el día 18 de junio próximo, a las cuatro de la tarde, en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos (Palma, 46).

En el acto de presentación los opositores harán entrega al Tribunal de la Memoria acerca del concepto y metodología de la disciplina y un programa razonado de la misma (artículo 17 del Reglamento).

Madrid, 17 de mayo de 1965.—El Presidente, Manuel Díaz y Díaz.

*RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a cátedras de Matemáticas de Institutos Nacionales de Enseñanza Media por la que se convoca a los señores opositores para el comienzo de los ejercicios.*

De acuerdo con lo dispuesto en la convocatoria de oposiciones a cátedras de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, anunciadas por Orden de 29 de diciembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero siguiente),

Este Tribunal hace público que el ejercicio práctico de la oposición se realizará en segundo lugar y consistirá en la resolución de varios problemas, sin perjuicio de que si el Tribunal lo juzga necesario pueda proponer algunas cuestiones prácticas durante el desarrollo de la oposición.

Asimismo se convoca a los señores opositores para que comparezcan ante el Tribunal a efectuar su presentación el día 21 de junio próximo, a las once y media de la mañana, en el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias, tercera planta del Pabellón de Matemáticas y Físicas (Ciudad Universitaria) y entrega de la Memoria acerca del concepto y metodología de la disciplina y programas razonados de la misma. Los ejercicios de oposición darán comienzo en la tarde de este mismo día.

Madrid, 17 de mayo de 1965.—El Presidente, Rafael Rodríguez Vidal.

*RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a cátedras de «Griego» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media por la que se hacen públicas las normas para el ejercicio práctico y se convoca a los señores opositores para su presentación y comienzo de ejercicios.*

De acuerdo con lo dispuesto en la convocatoria de oposiciones a cátedras de «Griego» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden de 29 de diciembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero siguiente), este Tribunal hace público para general conocimiento:

1.º El Tribunal, haciendo uso de las atribuciones que le confiere la legislación vigente, ha decidido anticipar el ejercicio práctico poniéndole al comienzo de la oposición.

2.º Las normas para la realización del ejercicio práctico son las siguientes:

a) Constará de cuatro partes:

1.ª Traducción por escrito sin ayuda de diccionario de un texto elegido entre los siguientes autores: Herodoto, Tucídides, Lisias, Jenofonte, Platón y Luciano. Dos horas.

2.ª Traducción con ayuda de diccionario y comentario real de un texto en prosa. Cuatro horas.

3.ª Traducción con ayuda de diccionario y comentario lingüístico. Cuatro horas.

4.ª Traducción con ayuda de diccionario y comentario métrico y literario de un texto poético. Cuatro horas.

b) Los textos en cada caso serán propuestos por el Tribunal.  
c) El Tribunal señalará igualmente los puntos a los que en cada parte hayan de ceñirse los comentarios. No se admitirá ningún comentario con la traducción en la parte primera.

d) El Tribunal se reserva el derecho de realizar alguna prueba suplementaria dentro del ejercicio práctico, si lo estimare conveniente, para obtener los elementos de juicio necesarios.

3.º Se convoca a los señores opositores para que comparezcan ante el Tribunal a efectuar su presentación y comenzar los ejercicios el día 21 de junio próximo, a las tres y media de la tarde, en el salón de Grados de la Facultad de Filosofía y Letras (Ciudad Universitaria).

En el acto de presentación los opositores harán entrega al Tribunal de la Memoria acerca del concepto y metodología de la disciplina y un programa razonado de la misma (artículo 17 del Reglamento).

Madrid, 17 de mayo de 1965.—El Presidente, Martín Ruipérez Sánchez.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se transcribe la relación de aspirantes a Oficiales Administrativos de segunda clase en el Servicio de Trabajos Portuarios, convocada el 23 de octubre último para proveer diez plazas en las provincias que se citan.*

### Admitidos

Alicante: Una plaza. Aspirante, don Jerónimo Valero Santo.  
Baleares: Dos plazas. Aspirantes, don Bartolomé Pomar Aguiló y don Jaime Ponce Seguí.

Bilbao: Una plaza. Aspirante, don Jesús María Orcajada del Castillo.

Cartagena (Murcia): Una plaza. Aspirantes, doña María Teresa Clement González, don Elias Martínez Artero y don Antonio Larrotcha Fuentes.

Gijón. Tres plazas. Aspirantes, don Luis Adolfo Cubiles Solís, doña María del Carmen Colino Cortés, don José Antonio González Rabago, doña María del Carmen Argüelles Muñoz, doña Casilda Gómez López y don José Ramón Valdés Riestra.

Santa Cruz de Tenerife: Dos plazas. Aspirantes, don Manuel S. Rodríguez Darías, don Carlos Ferrera Martín, don Carlos Ramos Rodríguez y don Roberto Ponce de León.

### Excluidos

Doña Rocio Martínez Díaz. No reúne las condiciones previstas en el apartado segundo. B). de la convocatoria, por carecer de título.

Don Andrés Manupe López. Faltan fotografías, derechos de examen y solicita una plaza en Granada, que no figura en convocatoria.

Lo que se hace público a los efectos del apartado sexto de la convocatoria y recurso previsto en el artículo tercero del Decreto de 10 de mayo de 1957, en el término de quince días.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de mayo de 1965.—El Subsecretario, Gómez-Acebo.

Sr. Jefe de la Sección Central de Trabajos Portuarios.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

*ORDEN de 27 de abril de 1965 por la que se habilita como Guías y Guías-Intérpretes locales de Cartagena a los aspirantes aprobados que se mencionan.*

Ilmos. Sres.: Celebrados los exámenes convocados por Orden de este Ministerio de 24 de febrero de 1964, y vista la propuesta del Tribunal examinador, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

que sea habilitado para ejercer como Guía local de Cartagena, sin conocimiento de idiomas, el aspirante aprobado don Sebastián Serrano Segovia.

Que asimismo sean habilitados para ejercer la profesión de Guías-Intérpretes locales de Cartagena los aspirantes aprobados que a continuación se relacionan en los idiomas que se indican:

Ortín García, María Josefa.—Inglés.  
Española Garrido, Cristina.—Inglés.  
Morillas García, Damián.—Inglés.  
Guillamón Galvez, Francisco.—Inglés.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 27 de abril de 1965.—P. D., García Rodríguez-Acosta

Ilmos. Sres. Subsecretario de Información y Turismo, Subsecretario de Turismo y Director general de Empresas y Actividades Turísticas

*ORDEN de 27 de abril de 1965 por la que se habilita para ejercer la profesión de Guías provinciales, sin conocimiento de idioma, y Guías-Intérpretes provinciales de Zamora a los señores que se indican.*

Ilmos. Sres.: Celebrados los exámenes convocados por Orden de este Ministerio de 23 de agosto de 1963, y vista la propuesta del Tribunal examinador, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Que sean habilitados para ejercer como Guías provinciales de Zamora sin conocimiento de idiomas, los aspirantes siguientes:

Alejo Canelas, Serafin.  
Arroyo Gago, José.  
Martínez Primo, Purificación  
Nieto López, Armando.

Que asimismo sean habilitados para ejercer la profesión de Guías-Intérpretes provinciales de Zamora los aspirantes aprobados que a continuación se relacionan, en los idiomas que se indican:

Ferrero Ferrero, María Teresa.—Francés.  
García Merchant, Alvaro.—Francés-Inglés.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 27 de abril de 1965.—P. D., García Rodríguez-Acosta.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Información y Turismo, Subsecretario de Turismo y Director general de Empresas y Actividades Turísticas.

*ORDEN de 27 de abril de 1965 por la que se hace pública la lista de admitidos a examen y composición del Tribunal para la habilitación de Guías y Guías-Intérpretes provinciales de Logroño.*

Ilmos. Sres.: A tenor de lo establecido en la Orden de 21 de septiembre de 1964, por la que se convocaron exámenes para habilitar en el ejercicio de la profesión libre de Guías y Guías-Intérpretes provinciales de Logroño, y de acuerdo con el Reglamento Regulator del Ejercicio de Actividades Turístico-Informativas Privadas de 31 de enero de 1964, se procede a continuación a publicar la lista de admitidos a examen:

### Guías

Bravo Ruiz, José María.  
Cartagena Rodríguez de Blas, María Rosario.  
González Santolaya, Antonio.  
Martínez Estefanía, Juan Pedro.

### Guías-Intérpretes

Ezquerro Santamaría, Elena.  
Gutiérrez Martínez, José María.  
Reig de la Vega, Carmen.

Admitidos a reserva de determinadas aclaraciones en sus respectivas instancias:

Gutiérrez Martínez, María de los Angeles.  
Sáezmiera Uyarra, Juan José.

En cuanto a la designación del Tribunal, queda constituido por los siguientes señores:

Presidente: Ilustrísimo señor don León Herrera y Esteban, Director general de Empresas y Actividades Turísticas, que podrá delegar en el ilustrísimo señor Delegado provincial del Departamento en Logroño.